



- Elaborar corridas financieras para generar las bajas de los créditos, en el sistema de recuperación del Fideicomiso de Recuperación Crediticia.
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

**PUESTO:** Líder Coordinador de Proyectos de Seguimiento de Créditos

- Revisar la información proporcionada por los Módulos de Atención del Programa de Mejoramiento de Vivienda, respecto de las solicitudes de crédito, para elaborar "Base para Comité de Financiamiento".
- Concentrar la base de datos con los registros de los créditos autorizados por el Comité de Financiamiento del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y/o Consejo Directivo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, de los Módulos de Atención del Programa de Mejoramiento de Vivienda que le correspondan, para obtener los instrumentos de formalización y modificación
- Generar la solicitud de dispersión de los recursos de los créditos autorizados por el Comité de Financiamiento del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y/o Consejo Directivo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México de los Módulos de Atención del Programa de Mejoramiento de Vivienda que le correspondan, para la entrega de los instrumentos de pago a los beneficiarios.
- Proporcionar asesoría en materia de su actividad a los coordinadores de crédito de los Módulos de Atención del Programa de Mejoramiento de Vivienda, para resolver actividades de la operación.
- Analizar las solicitudes de regularización de recuperación y/o modificaciones de crédito, de los Módulos de Atención del Programa de Mejoramiento de Vivienda que le correspondan, para su envío a la Subdirección de Integración de Expedientes, respecto a las modificaciones a los créditos dados de alta (bajas, ejercicio parcial, reestructuraciones, sustitución de acreditados, suspensión temporal, fe de erratas, desfase de inicio de recuperación, etc.).
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

**PUESTO:** Subdirección de Seguimiento Técnico

- Coordinar las acciones necesarias para la operación del Programa de Mejoramiento de Vivienda a través de los Módulos de Atención del Programa de Mejoramiento de Vivienda de su adscripción, durante las fases del otorgamiento de crédito (Factibilidad crediticia y aprobación, Contratación, Ejercicio del crédito, y Recuperación y finiquito).
- Consolidar las bases de datos "Base del Área Social" (FPMV-BD-1) y el Registro de los Trámites y Servicios a través del "Archivo Registro CDMX", para asegurar y analizar la operación de la fase Factibilidad crediticia y aprobación en los Módulos de Atención del Programa de Mejoramiento de Vivienda a su cargo.